



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00086329- Alumna Adscripta Formada CORTEZ, María Victoria

VISTO:

El Expediente **EX-2020-00086329- -UNC-ME#FAUD** en el que la Profesora Adjunta de la cátedra de **TEORIA Y METODOS B**, de la carrera de Arquitectura eleva informe de evaluación de Adscripción de la estudiante **CORTEZ, María Victoria**;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Adjunta manifiesta que **CORTEZ, María Victoria** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumna Adscripta Formada.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por **CORTEZ, María Victoria**.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de **Alumna Adscripta Formada** en la cátedra de **TEORIA Y METODOS B**, de la carrera de Arquitectura a **CORTEZ, María Victoria** (DNI: 37.166.220).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al H. Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar

al Registro de Resoluciones y archivar.

DV/